

## POSGUERRA. PRIMER FRANQUISMO (1939-1959)

---



En 1939 finaliza la contienda civil y La Dictadura del General Franco inicia la reconstrucción de un país totalmente destruido.

De 1939-1959 la política económica se orienta hacia el autoabastecimiento, la autosuficiencia, el rechazo de toda ayuda externa,... porque, “*un país con vocación de imperio, no podía depender de otros.*” Es una política proteccionista que limita las importaciones controladas totalmente por el Estado.

Política que llevó al país, a una profunda depresión económica que duró más de una década. Las consecuencias no pudieron ser más catastróficas:

La deficiente producción agrícola provocó una **gravísima hambruna**, y sólo a mediados de los 40, cuando la escasez era dramática, se autorizó la importación de productos alimentarios. El trigo de Argentina y norteamericano evitaron la catástrofe.

El descenso de los **salarios** empeoraron las condiciones de vida y trabajo de jornaleros, campesinos y trabajadores de servicios.

El nivel de la **renta** nacional no se recuperó hasta los años cincuenta. El consumo de productos, incluso los de primera necesidad, se hundió de forma dramática y el **hambre** se cebó en millones de españoles.

Para hacer frente al hundimiento de la producción y la escasez se sometió a los productos de primera necesidad a una rigurosa restricción. Lo que trajo consigo un amplio *mercado negro* y las *cartillas de racionamiento* para productos básicos, que estarían vigentes hasta 1952.



# AÑOS DEL HAMBRE

Los graves problemas de desabastecimiento, trajeron consigo, al principio de los años cuarenta, una situación de hambre y miseria en gran parte de ciudades y pueblos que obligó a las autoridades franquistas a intervenir en el control de la producción y



distribución de alimentos de primera necesidad. Su escasez había provocado el *contrabando*, el *estraperlo* y la *especulación*.

Aparecieron entonces las **cartillas de racionamiento** y el **mercado negro**.

El pan blanco, la carne o el aceite, se convirtieron en artículos de lujo, inalcanzables para el grueso de la población.

En la memoria de la posguerra quedaron en nuestro país palabras como **estraperlo** y como **comercio clandestino** de alimentos y **estraperlistas**.

Especuladores que ofrecían, a precios abusivos, artículos racionados que no se podían encontrar con facilidad.

Fenómeno de corrupción que implicaba desde los propios agricultores y ganaderos que ofertaban directamente, y a través de contactos, los productos de sus huertos y granjas, hasta altos funcionarios del Estado,

El pan era la comida fundamental, aunque era pan negro *de difícil digestión*, a pesar de que todo se hacía comestible. También se comía arroz y patatas fritas *«hechas de pan»*, y *cáscaras de naranja*. Sin embargo... *el vino no escaseaba*.

## LAS CARTILLAS DE RACIONAMIENTO

Los fascistas ocuparon Madrid el 28 de marzo de 1939 y hasta el 8 de abril no entraron en la capital trenes con alimentos. El *Auxilio Social* empezó a repartir raciones hasta que a mediados de abril el Gobierno autorizó la venta libre de alimentos.



A partir del 14 de Mayo de 1939 se implanta

el racionamiento en todo el país, con el objeto de paliar la escasez de alimentos que se sufre a causa de la prolongada guerra.

Se impuso la *cartilla de racionamiento* y se creó la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Comisaría *de Abastos*) que se encargó de repartir los artículos.



**Cartillas de 1ª, 2ª o 3ª categoría**, en función del nivel social, estado de salud y tipo de trabajo del cabeza de familia.

**Cartillas**, una para la carne y otra para lo demás.

*“En las tiendas de comestibles y en los hornos de pan, donde siempre acostubrábamos a comprar, no despachaban nada. Los escaparates estaban completamente vacíos. Sólo se notaba un poco de movimiento cada primero de mes, cuando nos daban el racionamiento. Arroz, azúcar, aceite, patatas.... El pan sí que lo daban diariamente, pero era un panecillo tan pequeño que no te llegaba ni para el desayuno.”*

Llegó un momento en que escaseaba tanto la comida que en algunas tiendas sólo se encontraban acelgas, nabos y cebollas.

Muchas personas, para poder comer un poco, se ponían en las puertas de los cuarteles, esperando las sobras del rancho de los soldados, para quitarse el hambre.



Los niños y los ancianos tenían que ir al Auxilio Social, donde también les daban un poco de comida



Se entregaban básicamente: garbanzos, boniatos, bacalao, aceite, azúcar y tocino; alguna vez, café, chocolate, membrillo o jabón y otros artículos de primera necesidad, entre los que se incluía el **tabaco**.

El tabaco negro, se consideraba entonces como un artículo imprescindible, hasta el punto de que no era raro que se hiciesen colectas benéficas para repartirlo después ¡¡entre los enfermos de los hospitales!!



Era tal la demanda que en algún periodo, sumando los cupones auténticos con los falsificados, el número de fumadores españoles superaba al de los habitantes del país.

Un recurso casero consistía en secar hojas de higuera para fumarlas después y otro....menos aséptico, la recogida de colillas

El pan, **negro**, porque el blanco era un artículo de lujo, quedó reducido a

150 ó 200 gramos por cartilla. "

A los niños se les daba, además, harina y leche

En las ciudades se racionaba todo tipo de alimentos. En los pueblos sólo el arroz, el aceite y el azúcar.

El racionamiento provocó la aparición del **mercado negro**. Y no fue hasta el inicio de la década de los cincuenta cuando las mejoras económicas resultantes de la lenta reconstrucción del país, el fin de las sanciones internacionales contra el régimen y el apoyo de los Estados Unidos, hicieron posible que en 1952 se pusiera fin a las cartillas de racionamiento, y la consecuente paulatina desaparición del estraperlo.



## TRIGO Y MOLINOS



Pese al empeño del Régimen de controlar las producciones agrícolas, su transporte y depósito, y su transformación para el consumo, las instituciones creadas por el franquismo fueron incapaces de conseguirlo. **Ni** el *Servicio Nacional del Trigo*, **ni** la *Comisaría General de Abastecimientos y Transportes*, **ni** las *Fiscalías de Tasas* tuvieron el éxito que se esperaba.

El **Servicio Nacional del Trigo (SNT)** que se creó el **23 de agosto de 1937** para la zona franquista, se hizo extensivo a toda España tras la victoria franquista. Era el organismo encargado de comprar el trigo excedente a un precio oficial; tenía el monopolio de la venta a los harineros y determinaba las superficies de cultivo, las producciones, precios y consumo.

Aún perduran los restos de aquel **SNT-Senpa**. Grandes silos verticales, cuya construcción data de la década de los 50, que todavía pueden verse por toda España. Antes de ellos funcionaron las *paneras comarcales* donde obligatoriamente los agricultores debían entregar sus cosechas.

El **SNT**, Servicio Nacional del Trigo supuso la total intervención de la producción triguera por parte del Estado, eliminando el libre mercado de este cereal.

Los agricultores quedaban obligados a vender sus cosechas al Estado, declarando, bajo juramento, las siembras y necesitando unas *guías especiales* para el transporte de grano.



Pero en las décadas de 1940 y 1950 el precio que el Estado pagaba por el trigo no era ni mucho menos suficiente. En algunos momentos, incluso por debajo del coste de producción. Lo que provocó el evidente rechazo y el surgimiento

de un mercado extraoficial clandestino.

La intervención del trigo fue uno de los principales causantes del inicio del **mercado negro**, del **estraperlo**. Consecuencia lógica de que un producto de primera necesidad, derivado del trigo, el **pan**, permaneciera racionado entre 1939 y 1952.

Porque el sector agrario fue el más regulado y donde esta regulación tuvo un fracaso más sonado.

**El Servicio Nacional del Trigo, (Senpa en 1971)** funcionó hasta la década de **1980** con unas consecuencias tan negativas como:

Una **caída de la producción** de tal magnitud que en 1945, en toda España se produjo un 60% menos de trigo que en la media del 1931/35. Poca producción y mucha ocultación porque los precios de tasa oficiales eran inicialmente muy bajos

Necesidad de **importar** grandes cantidades de grano de Argentina y otros países

Y, lo más grave: la generalización del **hambre**.

- **Pan:** Subió de precio y menguó su calidad (**el pan negro**) y cantidad.  
En el estraperlo el kg. de pan llegó en 1941 a alcanzar las 6 ptas.
- **Huevos:** Fue un producto que **disparó su precio** de venta al público. En **1941** tenía una tasa máxima de **18 ptas. /docena**.



- **Legumbres:** *Los garbanzos, alubias y lentejas sufrieron inmediatamente la intervención,* dedicándose casi en exclusiva a la alimentación del ejército y fueron sustituidos en la alimentación civil por las algarrobas, mucho más baratas y que hasta entonces se utilizaban para la alimentación animal.
- Un kilo de **azúcar** costaba 1,90 pesetas a precio de tasa. En el mercado negro, costaba 20. El **aceite** para el racionamiento se pagaba a 3,75 el litro y a 30 de estraperlo.

## MOLINOS Y MOLINEROS.

El SNT distribuía el trigo entre los transformadores -molinos y fábricas de harinas-, a unos determinados valores y según unos cupos; También la harina resultante y el pan cocido tenían marcados sus precios. Y los molineros sufrieron duramente la legislación y la represión franquista,



hasta el punto de que se les llegó a prohibir totalmente su actividad entre 1940 y 1949 ante la imposibilidad gubernamental de controlarlos.

La normativa a cumplir por parte de los molineros era muy precisa. Y para velar por el cumplimiento de estas normativas periódicamente visitaban los molinos la Guardia Civil por una parte, y el inspector del Servicio Nacional del Trigo por otra.

El nuevo Estado precintó los molinos pero los paisanos, durante la noche, con riesgo de la Guardia Civil, llevaban el trigo a moler a los molinos del monte, de «tan difícil acceso que solamente podía llegarse a ellos mediante caminos de herradura», o a otros de tan insignificante caudal de agua que no habían sido precintados. Así, en la provincia de Cuenca, los labradores molían por la noche y ocultaban dos o tres costales en el monte.

El agente de la Fiscalía, multaba al molinero que sabía que molía para el uso y para el estraperlo, y le precintaba la piedra; pero, como si fuera un olvido, dejaba otro precinto, con lo que el molinero en cuatro días podía recuperarse de la multa.

También los molineros buscaron otras formas de engañar a la ley, moliendo el grano que tenían escondido y venderlo sin declarar; o moliendo a vecinos y amigos como "*gran favor*", cobrando, generalmente, una cuota, **maquila**, más elevada por el grave riesgo, pues se exponían a multas considerables, cierres y confiscación del género. Multas entre las 1.000 y las 10.000 pts. si bien lo más normal es de 1.000 pts. Y, cuando se penaliza el cierre, la norma es de tres meses.

Y, aun así, se molía de noche o madrugada —aunque también a esas horas la Guardia Civil descubrió a muchos molineros— y luego se realizaba una limpieza a fondo que no delatase que el mecanismo del molino había sido puesto en funcionamiento.

El recurso más usado por parte de los vecinos era acudir a moler a los molinos situados en zonas recónditas, a las que los inspectores y autoridad en general no iban con tanta frecuencia.

## OPOSICIÓN

### JUNTAS LOCALES, ALCALDES Y GOBERNADOR CIVIL

No fueron pocos los políticos y burócratas que atacaron directa o indirectamente la dura intervención en el sector agrario de los años 40 y principio de los 50.

Y no siempre, los conflictos entre el conjunto político-administrativo local y los organismos reguladores del mercado de productos agrícolas tuvieron forma de resistencia pasiva. En ocasiones, las autoridades locales llegaron a infringir las leyes, por desacuerdos con la intervención estatal.

La distribución en los pueblos de los cupos forzosos de producción, causaba una situación muy incómoda, por los precios bajos pagados por el SNT, y a menudo las Juntas Locales se negaron a llevarla a cabo. Y no siempre las multas impuestas por la Fiscalía de Tasas lograban que los agricultores desistieran en su empeño de vender los productos de sus campos en el mercado negro."

*"...También existen uno, dos,... como máximo tres agricultores en cada pueblo que tienen como hábito y costumbre no hacer las entregas de los cupos que se les asignan, teniendo en cuenta que en caso de ser sancionados, las multas hasta ahora en esta provincia oscilan entre 1000 y 5000 pesetas, cantidad que no les importa pagar, ya que de la venta clandestina de sus productos han sacado mucho más rendimiento."*

**"Informe quincenal" diciembre de 1950 del Jefe Comarcal del SNT. Provincia de Cuenca".**

También la actitud del Gobernador Civil chocaba con el espíritu de la orden del 30 de junio de 1941 sobre el control de los *molinos molturadores*. Orden que obligaba a que los *molinos molturadores* estuvieran cerrados, salvo autorización expresa de los funcionarios del SNT.

Esta práctica de mantener cerrados los molinos hasta la entrega total de los cupos forzosos, era un castigo colectivo y que generaba una conflictividad alta, dado que los campesinos temían quedarse parcialmente sin alimentos para su propio consumo.

Conflictividad colectiva que se haría patente en ocasiones como cuando el 25 de noviembre de 1948, dos Inspectores Provinciales y un Jefe Comarcal encontraron un molino trabajando, a pesar de la prohibición

El **Jefe Comarcal**, describe así el hecho:

*"... al ser visitado el Molino de piensos que existe en el pueblo de Villar de Cañas y encontrar en el mismo que se estaban haciendo molturaciones clandestinas de productos panificables y piensos, hallándose clausurado, fuimos sorprendidos el que suscribe y los Inspectores de la Zona Núm. 1ª y 3ª, con que el Sr. Alcalde de dicha localidad pretendió que no se levantara acta por la infracción hallada habiendo recurrido, primero a un intento de soborno, después de imposición de autoridad, y por último a reunir a una fracción numerosa de vecinos del pueblo e*



*invitándola a que nos agredieran, - habiendo sido insultados y amenazados de muerte y en algunos casos lanzándonos piedras y otros objetos de agresión, habiéndose apoderado de toda la documentación oficial y por lo tanto de las Actas que en pueblos anteriores habían sido levantadas, rompiéndolas a puñaladas a nuestra presencia y por si este era poco registrándonos nuestros bolsillos y quitándonos nuestras cosas particulares, entre ellas el dinero del informante en unión de cartas y otros documentos personales."*

**Informe quincenal" de noviembre de 1948 del Jefe Comarcal del SNT. Zona 2  
Provincia de Cuenca,**

El violento enfrentamiento no es sino la consecuencia de la falta de unidad de intereses entre los representantes de la administración central y los campesinos, y un ejemplo claro de hasta dónde podía llegar la conflictividad.

Llama la atención cómo, a pesar del clima de represión generalizada de estos años, los agricultores, y su Alcalde al frente, se atrevieron a enfrentarse y atacar de esta forma a los funcionarios del SNT.

Defendieron al molinero y no precisamente por su generosidad con los agricultores, porque el molinero cobraba en especie la mitad de lo molido, con destino, lógico, al mercado negro.





# EPÍLOGO

El sector agrario en España estuvo fuertemente intervenido en la postguerra.

La intervención se realizó principalmente a través de organismos autónomos como el SNT y la CGAT (Comisaría de Abastos), pero también por parte de los Gobernadores Civiles, como jefes de las Fiscalías Provinciales de Tasas y de la Falange provincial, y la Organización Sindical, que estaba parcialmente integrada en el Estado.



No existió uniformidad ni en las actuaciones ni en la ideología del conjunto político-administrativo. Se constata una clara diversidad de intereses económicos de varios de los actores en los distintos tipos de conflictos, tanto entre la Administración Central y los ciudadanos, como dentro del sector político-administrativo

La actuación de los funcionarios del SNT chocaba con los intereses económicos de los campesinos, que, a su vez, en varias ocasiones, lograron la intervención a su favor de los alcaldes, la Organización Sindical, y el Gobernador Civil.

**Manuel Fernández Grueso**

Septiembre 2019.

## Bibliografía.

- ✓ Alimentación y estraperlo durante el Primer Franquismo en la comarca de Toro (1936-1941) CÁNDIDO RUIZ GONZÁLEZ.
- ✓ Conflictos políticos y administrativos en el sector agrario durante el primer franquismo: el caso de Cuenca. Thomas Cristianasen.
- ✓ En el tiempo del estraperlo. Ernesto Burgos.
- ✓ Los molinos del estraperlo. Antxon Aguirre Sorondo.
- ✓ La posguerra, el hambre y el estraperlo. Gabriel Monserrate.